

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 116/2014

Rawson (Chubut), 23 de junio de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.959, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 30-AVP-13 – Contratación Alquiler de un Equipo Compuesto por Tres (3) Camiones Volcadores Tipo Batea y una (1) Excavadora Montada Sobre Orugas c/operadores ruta Interbalnearea”; y

CONSIERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 85) mediante Dictamen N° 67/14 y al Contador Fiscal a fs.86) mediante Dictamen N° 193/14 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON